





## RESOLUCIÓN N° 016.-

“POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR *DINO AGUILERA MORÍNIGO*, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

- 2 -

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ACEPTAR** el comisionamiento del señor *Dino Aguilera Morínigo*, con C.I. N° 2.150.494, funcionario de la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.

**Artículo 2°.- ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al señor *Dino Aguilera*, como *Coordinador Interino de la Unidad MECIP, dependiente de la Secretaría de Gabinete*.

**Artículo 3°.-DISPONER** que la Dirección de Gestión de Personas deberá remitir en forma mensual copia certificada del Registro de Asistencia del funcionario comisionado, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente, a la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior.

**Artículo 4°.- ESTABLECER** que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

ES COPIA

ABG. MIGUEL CABALLERO

*Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 015/2022*

SECRETARÍA GENERAL

RG/mc

